Domingo 22 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,510

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3 00 pesos
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santa María Magdalena, penitente, y San Teófilo.

Magdalena, á los piés del Señor, es un ídolo del mundo convertido en víctima y sacrificado al verdadero Dios. Consagró á su servicio cuanto había servido para su perdicion. Los perfumes, las joyas, los preciosos licores que fueron incentivos de la liviandad, son ya sacrificios de la penitencia, y la que antes sirviera de escándalo á la ciudad, ya está edificada con su virtud, con su amor y su perseverancia en el bien.

San Teófilo, obispo de Antioquía, nació á principios del siglo II de padres idólatras, y se convirtió leyendo los libros santos. Fué nombrado obispo el año 168 y murió hácia 190.

203 dias transcurridos, faltando 162 para fin de año.
Luna llena (4.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. y se pone á las 5 h.

Mañana Lúnes, Santos Liborio, confesor y Apolinario, mártir, San Cirilo, obispo, en Antioquía, esclarecido en doctrina y santidad.
San Menelao, abad, en territorio de Auvergne (Francia).
San Wandregisilo, abad, en el monasterio de Blandino, esclarecido en milagros.
San José, conde, en Scitopoli (Palestina).
204 dias transcurridos, faltando 161 para fin de año.
Luna llena (5.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 59' y se pone á las 5 h. 1'.

Efemérides

DIA 22—1814—RENOVACION DE RELACIONES.
Se concluye en París el 22 de Julio de 1814, un ajuste provisional para la renovacion de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Francia y el reino de Portugal y Brasil, que se hallaban interrumpidas á causa de la guerra que acababa de concluir con el imperio de Napoleon I.

1818—AUXILIOS EXTRANJEROS.
Bolívar, caudillo militar de la República de Venezuela, obtiene el 22 de Julio de 1818 tropas auxiliares de Inglaterra, la cual recibe á su Enviado: tambien le envia un Embajador la República de los Estados-Unidos del Norte.

DIA 23—1824—NEGOCIACIONES DE COMERCIO.
El gabinete inglés envia el 23 de Julio de 1824 á su Cónsul en Buenos Aires, los poderes necesarios para que negocie un Tratado de comercio que implicaba, desde su ratificacion, el reconocimiento indirecto de la independencia del Plata. Entáblanse las mismas negociaciones con Méjico y Colombia, y se envia un agente á Chile.

1840—MAYORÍA DE EDAD.
El 23 de Julio de 1840 es declarado mayor de edad el Emperador del Brasil D. Pedro II, y acto contínuo presta juramento de mantener la integridad y la indivisibilidad del imperio.

EL SIGLO

Están desatentados

La significativa derrota sufrida por los clericales en el Parlamento Argentino ha hecho perder el tino á los diarios ultramontanos de Buenos Aires.—En *El Bien Público* leíamos antes de ayer la transcripcion de una hoja en que se excita á los católicos á que resistan la ejecucion de la Ley de Instruccion Pública, porque antes deben obedecerse los mandatos de Dios que los mandatos de los hombres. Es hasta dónde puede llegar la ceguedad del fanatismo teocrático.—¡Como si en la Ley de Instruccion se atacase á Dios ó se violentase la creencia religiosa!

Como la actitud del Ministro de Culto é Instruccion Pública ha sido tan correcta y tan decidida; como en su discurso ha hecho patentes las maniobras de los clericales en todo el mundo; como en una palabra, ha puesto el dedo en la llaga, el furor de los ultramontanos contra el Gobierno Argentino no reconoce límites.—Segun los diarios, ya Monseñor Mattera habia advertido al Sr. Wilde que mirase lo que decia, porque las palabras que pronunciase en el Parlamento las consideraria como expresion del pensamiento del Gobierno.

La observacion del Sr. Mattera era justa.—En efecto, no debe presumirse que en ocasion tan solemne dijese el Ministro nada importante que no estuviera tambien en la conciencia y en el pensamiento del Jefe del Estado.

Por eso cabalmente tienen grandísima importancia la actitud y las palabras del Ministro.

Tenemos, pues, que en todas partes les va saliendo á los clericales el tiro por la culata, como vulgarmente se dice. Lo mismo en Chile, que en la República Argentina, que en la Oriental, los Gobiernos se les vuelven respondones.—¡Malos, malos andan los tiempos!

Conociendo un poco á nuestros adversarios, estábamos esperando de un momento á otro una evolucion cuya señal ha dado ya el diario de la vecina orilla titulado *La Voz de la Iglesia*. El diario católico toma el clarin de combate y lanza al Gobierno el siguiente reto:

« Hasta ahora habia tenido el Presidente la dicha de que los católicos ni el clero se mezclaran para nada en la política ni en ninguno de sus actos: eran casi un apoyo pasivo, puesto que no hacian causa comun con ninguno de los adversarios del Poder.

« Cuando se hieren los altos intereses cristianos, la Iglesia no puede permanecer impasible: seria faltar á su deber, si no defendiera lo que se procura destruir de una manera tan desatentada, y con innovaciones tan peligrosas como innecesarias, y que ningun alto interés de Estado aconseja. »

El ciego furor de que está poseido el paladin de la Iglesia le impide distinguir con claridad los objetos. De otra manera no diria que ningun alto interés de Estado aconseja que se destierre de las escuelas el fanatismo intolerante. ¡Cómo! ¿No hay un altísimo interés público en formar generaciones de ciudadanos liberales, de hombres libres de preocupaciones y emancipados del yugo de la tradicion teocrática? ¿Qué entiende entonces *La Voz de la Iglesia* por interés del Estado?—El interés del Estado, el interés público en materia de educacion, consiste en formar generaciones de ciudadanos preparados para la libertad; no de católicos sometidos ciegamente á las prescripciones de la Iglesia.

Tiene que suceder. Los clericales despechados se lanzarán al fin á la lucha política.—Emprenderán la batalla contra los liberales: formarán el *partido católico*, que ya existe en Europa.

Allí, en Francia por ejemplo, el partido católico levanta como bandera el altar y el trono.—Aquí, en esta tierra de América, tiene necesariamente que suprimir el segundo miembro del programa.

Aquí ya no hay tronos que restaurar: no hay pretendientes, mas ó menos *legítimos*, mas ó menos ungidos con el óleo santo de la legitimidad dinástica.—Y—oh dolor!—no hay tampoco hasta ahora partidos *políticos* que hagan causa comun con los clericales.

A crearlos, á organizarlos tiende el grito lanzado por *La Voz de la Iglesia*.—Es muy posible que en las primeras elecciones que vengan en la República Argentina se levanten candidaturas *católicas* enfrente de las candidaturas *liberales*.

No en balde se ha dicho: «*Quos Deus vult perdere, prius dementat*. Parece que el vértigo se ha apoderado de los católicos; y lo peor es que probablemente son los jefes, son los padres graves, los mas desatentados.

Ya se vé—como decia el otro dia el Sr. Wilde: los clericales, derrotados en todas partes en el antiguo continente, han soñado con encontrar compensaciones en América. Como siempre viven atrasados, se han figurado que las Repúblicas hispano-americanas serian hoy todavia poco mas ó ménos lo que eran estos países en el siglo pasado.

¿Cómo renunciar á tan dulces ilusiones? ¿Cómo reconocer que se han equivocado de medio á medio? ¿Cómo darse por vencidos sin luchar?

La lucha viene, sí, no provocada por los liberales, sino por nuestros adversarios. —*La Voz de la Iglesia* ha dado la señal. Un poco de tiempo mas, y será necesario que cada uno defina su posicion y ocupe su puesto.

Estaba engañada nuestra amiga *La Razon* cuando se forjaba la patriótica ilusion de que las fuerzas del partido católico y las fuerzas liberales podrian entenderse y hacer causa comun para mejorar la situacion política del país.—No es posible.—Los ideales que *La Razon* persigue no son los ideales de *El Bien Público*. El partido católico no puede hacer causa comun con el partido liberal.

Excusado es decir que no tenemos porqué temer el éxito de la lucha á que *La Voz de la Iglesia* provoca á los liberales. Lo ocurrido con la Ley de Instruccion Pública demuestra la fuerza que en la República Argentina han adquirido ya las ideas liberales.—No esperaban los clericales sufrir la derrota que han sufrido. Contaban mucho con el fanatismo de algunos hombres de talento, que han quedado rezagados en la marcha del mundo moderno. Nosotros mismos no estábamos completamente seguros del triunfo.

Hoy ya hemos podido tomar el pulso á aquella sociedad, y estamos mas tranquilos.—El progreso se ha realizado.—Indudablemente las resistencias tradicionales son mas fuertes en Buenos Aires que en Montevideo; pero no llegan con mucho al fanatismo de muchos chilenos; y sin embargo, ya se vé cómo vá dando cuenta de las resistencias chilenas el Gobierno *rojo* de Santa María, como le llama *El Bien Público*.

El Gobierno y los liberales argentinos han sido ya apercibidos.—No se duerman sobre sus laureles, y cuenten con las hostilidades *políticas* que les ha anunciado *La Voz de la Iglesia*.

Despues de todo, puede ser que todo se quede en puras bravatas.

Tanto peor para la Iglesia y para su *Voz* si no es así.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de la abundancia de agua que ha caido de dos meses á esta parte, entorpeciendo y destruyendo las siembras, se ocupa de la triste suerte de los agricultores, que siempre está pendiente de los cambios atmosféricos. Así es que les aconseja á los de aquí que cambien de sistema, que no se limiten á sembrar cereales, sino que siembren tambien otros productos, pues nunca es general la pérdida de la cosecha, y podrán para lo sucesivo evitar catástrofes como la que les amenaza actualmente.

Contestando á *La Nacion*, dice:

« Nos parece que el redactor de la *murga* ó *charanga* oficial ha desahogado ya bastante contra nosotros sus furores filarmónicos y nos ha desgarrado ya suficientemente los oidos, y seria hora de retirarse de la puerta de *La España*, y de que se fuera con la música á otra parte, á desgarrar los oidos de otros colegas, que no está bien que *La España* siga siendo la única obsequiada y preferida.

Por otra parte, debe convencerse el colega de que cuanta música nos toque será tiempo perdido; y de que todos los sermones que nos consagra acerca de lo que deberíamos hacer, ó dejar de hacer, para cumplir nuestra mision en la prensa, será predicar en desierto.

Esto no quiere decir que nosotros tengamos la ridícula pretension de no necesitar consejos ni lecciones de nadie; muy al contrario, estamos convencidos de que nos falta mucho que aprender y de que tenemos muchas culpas y pecados de que hacernos perdonar, y de que nos sobran defectos de los cuales, Dios mediante, nos hemos de corregir.

Pero por íntima que sea la conviccion de lo poco que como periodistas valemos, por mucha que sea nuestra modestia, no podemos admitir que los actuales *escribidores* de la gaceta oficial puedan dar lecciones, ni consejos á nadie, acerca de los derechos y deberes del periodismo culto, ilustrado, formal y consecuente. »

La Tribuna Popular

La incomunicacion en que se encuentra la campaña, por las contínuas lluvias habidas, le da tema al colega para demostrar la necesidad que hay de que se lleven adelante los trabajos de nivelacion, de construccion de caminos, puentes y alcantarillas, pues son inmensos los perjuicios que sufre el país por el pésimo estado de viabilidad, y termina diciendo que si con el tiempo no se pone remedio á este mal, puede él producir graves resultados que vengan á dañar al comercio y traer en consecuencia una crísis comercial, causada por el abarrotamiento de mercancías que no han encontrado mercado.

—

Corroborando las apreciaciones que ha hecho el colega sobre las manifestaciones en los teatros, reproduce del *Intransigeant* de París un artículo en que se ocupa de la misma cuestion.

El Telégrafo Marítimo

Continúa su estudio empezado en el número anterior sobre la Unificacion de las Deudas.

Así como en el primer artículo se aplicó á demostrar que con ella nada gana el Estado, en el presente advierte que aun cuando fuese sumamente ventajosa á los tenedores de Deudas, esas ventajas no lejitimarian la operacion ante el derecho del resto de los habitantes del país, que no son rentistas ni especuladores de obligaciones de esa especie, y por otra parte que tampoco favorece al grupo de los tenedores de Deudas internas, pues si en algo les favoreciese, todavía ese favor constituiria una irritante desigualdad al lado del que se otorga á los de la Externa.

—

Rectifica en seguida un error material de cálculo en el cuadro sobre las Deudas, error que le obliga á rectificar tambien sus consideraciones sobre ese punto.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Un terrible desastre en Sunderland.—Muerte de 190 niños.—El Sr. Bright en Birmingham.—Una semana de festejos.—Discurso del Sr. Chamberlain.—El Sr. Bright y la Francia.—Lord Salisbury y el radicalismo.—Ejecucion de Suleiman-Sami; debates en el Parlamento.—El Egipto gobernado desde Lóndres.—Legislacion del casamiento entre cuñados.—El proyecto de ley votado en la Cámara de los Lores.—Ejecucion de Kelly en Dublin.—La conspiracion de la dinamita, sentencia de los acusados.—El proteccionismo en la Cámara alta.—La pequeña propiedad en Irlanda; renteros y landlord.—Varias noticias.—Una apuesta célebre.

Junio 18 de 1883.

Un terrible desastre, referido con todos sus tristísimos detalles en los diarios de esta mañana, tuvo lugar anteayer (16), de tarde, en Sunderland. Gran número de niños habian asistido al pasatiempo del individuo llamado Fay, en Victoria Hall, el cual prometia premios de libros y juguetes á cada niño que pagase un *penny* de entrada.

Terminada la representacion, los niños que ocupaban las galerías superiores se precipitaron todos por la escalera hácia el sitio donde se distribuian los premios. Fué entonces que ocurrió la catástrofe.

Los niños descendian excitados por la idea de cojer cada uno algunas de las suertes que el prestidigitador arrojaba á la multitud, y ese fué el motivo de que formasen en los peldaños de la escalera una masa compacta, movida automáticamente hácia adelante, incapaz de retroceder ó parar.

La puerta de salida estaba desgraciadamente apenas entreabierta y sujeta por medio de una cadena para dar paso á una sola persona, y las primeras criaturas que encontraron inesperadamente ese obstáculo, impelidas por la ola de atrás, cayeron luego en el último escalon, siguiéndose entonces la horrible calamidad.

Los niños que bajaban, no sabiendo que la salida estaba impedida por esa barricada de cuerpos, en una lucha desesperada por aire, sofocadas por el peso, y no pudiendo tal vez detenerse por la gran presion de los que los empujaban con la ánsia de ganar algunos de los juguetes que sus compañeros de las otras galerías estaban obteniendo, precipitábanse á su vez en ese monton convulsivo y asfixiante, donde otra camada los venia luego á sofocar.

Minutos despues, cuando se tuvo la noticia del desastre, encontrábase hasta el cuarto peldaño de la escalera un cúmulo de cadáveres. Cerca de 190 niños de ambos sexos perecieron miserablemente de aquella manera, enterrados vivos en aquel pequeño espacio.

La narracion de los detalles de ese accidente, único y extraordinario, traspasa el corazon.

Hoy tendrá lugar la informacion y se sabrá quién tiene la culpa y á quién puede caberle la responsabilidad en el cruel destino de los niños.

No hay duda que semejante acontecimiento ha de llamar la atencion pública hácia la posibilidad de tales calamidades donde se reunan millares de criaturas sin la vigilancia necesaria por parte de los adultos.

La noticia, esparciéndose por toda Inglaterra, ha de despertar la mayor simpatía y compasion bajo la forma sincera y tangible que tales sentimientos afectan en este país, esto es, por suscriciones populares, y el consuelo que de ese modo puede ofrecerse á las madres ó hermanas de los niños sucumbidos, ellas lo tendrán sin falta. El reciente desastre de Sunderland es uno de los mas tristes y de los mas trágicos episodios que se pueden imaginar, y la impresion causada en el mundo entero, por el horrible desenlace «de la distribucion de premios» prometida á esas criaturas, ha de ser la misma que en este país.

—Birmingham celebró durante la semana pasada el vigésimo quinto aniversario de su union política y electoral con el Sr. Bright. Ningun otro hombre inglés, excepto el señor Gladstone, podia haber sido objeto de las manifestaciones que el amigo y colaborador de Cobden recibió allí durante dias consecutivos. La entrada del Sr. Bright en Birmingham, el dia 11, en medio de una procesion de 50,000 personas, aclamado por casi 1.000,000 de espectadores, fué uno de los mas solemnes espectáculos que la democracia ha presentado en la historia.

» Mas imponentes todavía, dice el *Times*, que todas las combinaciones de los armadores (refiriéndose al modo cómo estaban adornadas las casas y los clubs en todo el trayecto de la procesion), eran las filas compactas de los obreros con sus mujeres, que formaban álas en toda la extension de cinco millas que recorrió el cortejo, y cuyas aclamaciones, cuando pasaba el carruaje del Sr. Bright, daban elocuente testimonio de la estima y veneracion en que es tenido el veterano estadista por sus constituyentes.

« Las ventanas, balcones y tejados de las casas, á lo largo del camino, así como las calles, estaban apiñadas de espectadores cuyos *¡oiras!* entusiastas daban á la visita del señor Bright el carácter de un cortejo real mas bien que una recepcion política. »

El dia 12, el Sr. Bright descansó de aquella procesion, y el 13 recibió en Bingley Hall los ricos presentes ofrecidos por Birmingham y mensajes de todas las asociaciones liberales, entre ellas, una del Club Nacional-Liberal, firmada por el Sr. Gladstone. El discurso que en esa ocasion pronunció el Sr. Bright, ante una reunion de 20,000 personas, auditorio á que pocos hombres políticos han hablado, fué apenas un retrospecto de las luchas en que él tomó parte en el pasado. Por eso entresacaré de ese discurso este único párrafo en que expresó la esperanza de ver á los Estados Unidos ponerse en breve del lado de la libertad del comercio:

« Hoy la cuestion de la esclavitud está resuelta para siempre. Está escrito en los corazones de millares de millones de hombres que la esclavitud no volverá á existir jamás en aquel vasto continente. (*Aplausos*). Los negros en el Sud, de quienes se decia que no habian de trabajar y que, decíase tambien, habian de morir, si los dejasen libres, son mas numerosos que nunca. (*Risas*). Siendo el único pueblo del Sud que trabajaba antes de la guerra, trabajan ahora mejor que antes, porque reciben la recompensa de su trabajo. Pues bien, dentro de dos años, cuando aquella gran nacion tenga que resolver (en la eleccion presidencial) si, habiendo roto las cadenas del negro, debe consentir las de la proteccion sobre la industria de sus compatriotas, yo creo que ella no llevará mucho tiempo á hacer lo que nosotros hicimos, y ha de declarar derecho inalienable de cada americano, como lo es de cada inglés, emplear su dinero en el mercado mas barato del mundo. (*Grandes aplausos*.)»

El Sr. Chamberlain, miembro del Gabinete, pronunció en ese *meeting* un extenso discurso conteniendo el programa de reforma de la democracia inglesa en el porvenir, esto es, cuando el electorado haya sido democratizado por el censo electoral propuesto.

Comparando la entrada del Sr. Bright en Birmingham con la del Czar en Moscow, dijo el presidente del *Board of Trade*: «A la demostracion organizada en vuestro honor el lúnes, faltaron casi todos los elementos que constituyeron el grande espectáculo de la coronacion rusa. Faltó la pompa y la circunstancia; no se desembolsaron dineros públicos; ningun cortejo militar acompañó al Sr. Bright. Los brillantes uniformes, la multitud de altos funcionarios, los representantes de la realeza, estaban ausentes (*hilaridad y aplausos*), y nadie sintió su falta, (*nuevas risas y aplausos*), porque vuestra demostracion fué esencialmente del pueblo y por el pueblo (*aplausos*) en honor del hombre que el pueblo se deleita en honrar, (*aplausos*) y el héroe de esa demostracion no tenia empleo que ofrecer, (*risas*) ni condecoraciones, ni posiciones, ni títulos de nobleza, para conferir. Él era apenas un simple ciudadano, uno de entre nosotros, que se os recomendaba por su trasparente honestidad y sinceridad de espíritu, (*grandes aplausos*) y por haber dedicado toda su vida al servicio del pueblo, del cual salió. (*Aplausos*). ¡Qué retrospecto el que oimos la pasada noche!

«Entre tanto, ese retrospecto no abarca la lista de sus triunfos, y del triunfo de los principios con los cuales entró en la vida pública. (*Aplausos*). Libertad de comercio, reforma electoral, el voto secreto, instruccion pública, leyes de sepultura, la iglesia irlandesa, el terreno en Irlanda, la restricciones de la prensa, el gobierno de la India,—son apenas algunas de las cuestiones en que su elocuente abogacía dió tan maravillosos frutos».

Despues de ese panegírico, el Sr. Chamberlain se ocupó del presente y del porvenir. El país, dijo, se está volviendo cada vez mas radical y mas democrático. El electorado es mas radical que la mayoría de la Cámara de los Comunes, aunque no lo sea mas que el Gobierno. (A ese respecto el Sr. Chamberlain debe estar bien informado porque es miembro del Gabinete). Por ejemplo, dijo: «La union entre la Iglesia y el Estado subsiste aun en toda su fuerza y vigor (*gritos de vergüenza*), pero yo me aventuro á decir que, si mañana los electores del Reino Unido pudiesen ser consultados, la gran mayoría de los electores liberales en las villas y en los condados seria á favor de la separacion». (*Aplausos prolongados*). Si en la Cámara, empero, se presentase una resolucion en ese sentido, reuniria muy pocos votos».

La conclusion del discurso fué esta: «Qué necesitamos nosotros? Necesitamos, en primer lugar, un sufragio del cual no sea excluido hombre alguno que cumpla las obligaciones de ciudadano, que no esté inhabilitado, ó porque hubiera cometido un crímen ó porque reciba socorros. Necesitamos distritos electorales iguales, de modo que cada voto tenga el mismo valor, y necesitamos,—es mi opinion,—que los miembros del Parlamento sean remunerados de manera que ningun hombre con capacidad para servir al país, honesto é inteligente, escogido para aquel fin por sus conciudadanos, sea excluido por falta de medios. (*Aplausos*.)»

Ese programa de sufragio universal y de separacion de la Iglesia del Estado, en boca de uno de los Ministros de la Corona, perturbó á una buena parte del partido liberal, y el *Spectator* dijo que, llevadas á efecto, reduciria al partido á la impotencia. La cuestion, sin embargo, no es lo que acontecerá al partido liberal; pero sí que el Sr. Chamberlain no se engaña en el sondaje del electorado, esto es, del mar en que navega. Si el electorado piensa y siente, como él lo describe, el porvenir de los *whigs* es un detalle insignificante en la transformacion radical de Inglaterra.

El 14 tuvo lugar el banquete presidido por lord Granville, el representante del liberalismo moderado en el Gabinete que el Sr. Chamberlain forma parte, Sir Charles Dilke, el elemento radical. En contestacion al brindis de lord Granville, en su honor, el Sr. Bright pronunció otro discurso, cuyo final fué un vehemente ataque dirigido á la oposicion conservadora de la Cámara, á quien acusó de estar ligada «con los irlandeses» para debilitar al Ministerio, deshonrando el Parlamento.

« Nuestra libertad,—dijo,—no puede estar por mas tiempo subvertida ni amenazada por la Corona ó por una aristocracia privilegiada. Llegaria, empero, el tiempo—citó las palabras de la historia—á que se refirió hace trescientos años el antepasado de lord Salisbury, cuando dijo que «la Inglaterra solo podia ser arruinada por el Parlamento.» Los grandes distritos electorales deben mirar eso. El voto secreto dió la libertad á todos los electores. Con ellos debe el país contar para la preservacion de la honra y de la libre accion de la Cámara de los Comunes. La reforma debe venir, y no puede tardar mucho. Ella ha de arrancar el poder y cerrar la era de los hombres que hoy afligen á la Cámara, que noche á noche insultan la majestad del pueblo británico.»

Esa violenta denuncia en el estilo grandilocuente del Sr. Bright,—el cual habla naturalmente la lengua de los personajes de Milton,—va á ser objeto de una interpelacion en la Cámara de los Comunes por parte de sir Stafford Northcote. El debate promete ser vivo y apasionado; el Sr. Bright nunca retira lo que dice, porque jamás habla sin conviccion.

El 15, finalmente, en un almuerzo que le fué ofrecido por el mayor de Birmingham, el viejo estadista pronunció el último discurso, abogando por la mayor armonía y cordialidad con la Francia, sosteniendo al mismo tiempo el derecho del Sr. Lesseps, de construir el segundo canal de Suez y combatiendo á los que se oponen á la ejecucion del túnel de la Mancha. Las palabras del Sr. Bright causaron en los círculos militares la impresion de un golpe de martillo inesperado en medio de la cabeza. El atolondramiento ha de durar aun mucho tiempo.

Los que nos dicen que Inglaterra puede ser invadida por ese agujero submarino, fué todo su argumento, parten de estos dos principios: primero, que la Francia es un país de salteadores; segundo, que el pueblo inglés es un pueblo de imbéciles. No hace dos dias que el duque de Cambridge sostuvo ante la comision de informacion que el túnel pone en peligro la defensa de Inglaterra.

El discurso del Sr. Bright debe causar en Francia la mayor satisfaccion. Las voces que hoy se hacen oir en favor de la amistad con ella no son muchas, el Egipto, Madagascar, el Congo y ahora el Tonkin, causaron el enfriamento de las relaciones cimentadas durante el Imperio, pero la voz de John Bright vale mas que un coro de voces secundarias, y él no podia haber hablado con mas énfasis, calor y simpatía, como lo hizo en Birmingham, en el interés de la union de las dos grandes naciones liberales Europa.

Lord Salisbury, en un banquete dado el 13 en Mid-Surrey, pronunció un discurso animado contra el partido radical. «El principio del radicalismo,—dijo—es manufacturar descontento entre las diversas clases con el fin de promover cambios orgánicos. El principio de los conservadores es sostener un progreso firme y bien ordenado, basado en la persuacion y en el acuerdo, que es el resultado de la persuacion.»

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á veinte y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en acuerdo general de justicia los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministres, doctores D. Conrado Rücker, presidente; D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal P. Salvañach, D. Ernesto Velazco, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios, dijeron:

Que hallándose vacante el Juzgado del Crímen de segundo turno, por fallecimiento del doctor Saez que lo desempeñaba, nombraban para reemplazarlo al actual Juez Letrado Correccional, doctor don Jorge H. Ballestero; á quien se le subroga en el cargo con el doctor don Wenceslao Regules, actual Juez L. Departamental de Canelones.

Nómbrase para desempeñar este último Juzgado al Dr. D. Augusto Acosta y Lara, designando la audiencia del próximo lúnes á la una de la tarde, para que concurran á prestar juramento y tomar posesion de sus respectivos cargos.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos:

Rücker—Forteza—Salvañach—Velazco—Vilaza—Nin—Juan P. Castro, Secretario—*Francisco M. Castro*, Secretario.

EXTERIOR

CRÓNICA MADRILEÑA

(De *La Epoca* del 25 de Junio)

LAS NOCHES DE VERANO

Desde que se han declarado resueltamente calurosos los dias en Madrid, hemos empezado á vivir por las noches.

Y ello es verdad que da gozo recorrer en las horas nocturnas calles, plazas y paseos de la córte. En las primeras y segundas que por su anchura lo permiten, los chiquillos, como si á racimos se descolgaran de todas las habitaciones, ocupan la acera, jugando, cantando á voz en cuello ó haciendo de hombres.

En las calles mas estrechas los vecinos hacen de la misma acera sucursal en ejercicio de su morada, y sentados en sillas—ó en el santo suelo, segun los casos—charlan, bromean se burlan de los transeuntes, y á menudo dan, dormidos, sendas cabezadas.

Los paseos (siempre de noche) rebosan concurrencia; las familias que han pasado el dia trabajando; las personas mas ó menos tronadas, que no pueden disfrutar de otros solaces que de los gratuitos; los cesantes por naturaleza, los galanteadores de oficio, las niñas casaderas que no se casan, las busconcillas de poco vuelo.... estos y otros muchos ejemplares de la poblacion cortesana caen en bandadas sobre el Prado y Recoletos, mientras que la numerosa clase de modistillas al por menor, doncellas de servir, niñeras y chulas, seguidas de su obligado séquito de horteras de ultramarinos, soldados, asistentes y chulos, se refugian en los jardines callejeros de las plazas de Oriente, Bilbao y Santo Domingo.

Las personas de una peseta para arriba asisten á los Jardines del Retiro; las de mas pesetas á los conciertos del mismo Retiro ó á los volatines de Price los mártes y los viérnes, y las de muchas mas pesetas se encaminan á pasar las noches en el Kursaal de San Sebastian, en la *Villa Eugenie* de Biarritz ó en los casinos de diferentes balnearios españoles y varias *Bagneres* francesas.

Aproxímase tambien el momento en que otras personas, igualmente de «posibles» como dice el vulgo, mostrando quizá mejor gusto que las anteriores, se retiran á sus casas de campo para tratar íntima y cordialmente una temporada á la naturaleza, con la cual, durante el invierno de la ciudad, han sostenido solo relaciones de cumplido y de lejos.

Tambien, por último, se aperciben para bulliciosas excursiones esos madrileños, ansiosos de ver otro mar que el estanque del Retiro, que tienen casi el equipaje colocado y el viaje emprendido, al colgar el botijo de un clavo asegurado con el tacon de una bota en las tablas de un coche de tercera.

—

Pero volvamos á las veladas de estío en la coronada villa. Recorramos el corto trecho que media entre la Puerta del Sol y el Prado, y para acortarlo mas aun lo recorreremos en tranvía.

¡Qué animacion! ¡qué concurrencia! ¡Cuánta alegría, cuánta vida, cuánta luz!

Son las doce de la noche y parecen las doce del dia... pero, ¿qué digo? á la hora meridiana, ¿hay acaso tránsito ni movimiento por la calle de Alcalá en estos meses de sol de misericordia (ó sin misericordia, mas propiamente?)

Ved, al arrancar el tranvía, el café Imperial (del imperio de la chulería), abiertas sus puertas y ventanas y arrojando á la calle cascadas de llamas de gas, reflejadas en los espejos, y oleadas de voces y ruidos.

Ved mas adelante, á la izquierda, el ministerio de Hacienda, oscuro y triste, como la Hacienda misma.

A la derecha aparece muy risueña y animada, aunque debiera estristecerse de vergüenza la calle de Sevilla, ó mas bien, media calle de Sevilla, porque la otra media se compone de las casas de otras calles que enseñan, y no la cara al Municipio que en tal situacion las deja.

En cambio, mirad al café Suizo en una esquina y al de Fornos en otra, rebosando alegría y luces por los ojos, ó sea las ventanas, y bullicio y animacion por la boca, ó sea la puerta. Y mientras á un lado el letrero iluminado del Colegio dental y sus horas de consulta, recuerda, no sé por qué, los faroles, tambien muy claros de la Funeraria.... los balcones del *Veloz Club* hácia una parte, con los del Círculo Venatorio debajo y los del Casino hácia otra, con los de la Peña debajo igualmente, hacen ver destacar, sobre el fondo brillante de alumbrados salones, la oscura silueta de los socios que han salido á tomar el aire.

Luego cafés, chocolaterías, helados de Viena, horchaterías.... todo recien pintado, dorado y embellecido, todo abierto al fresco de la noche y á los consumidores que buscan fresco.

Dejemos la Presidencia del Consejo de Ministros á un lado, mientras llega el dia en que el casero obligue á que la deje su inquilino; saludemos con devocion la iglesia de San José, cerrada como para no ver el profano movimiento de la calle; saludemos con pasajera melancolía el teatro de Apolo, que desde que se abrió está casi siempre como ahora, á oscuras; dirijamos una mirada discreta á las apuestas damas que expenden billetes para una rifa de caridad en los, solo esta vez al año abiertos, jardines del callado y ceñudo palacio de Riera; confesemos, al divisar á la siniestra mano el Ministerio de la Guerra, con sus fulgurantes luces eléctricas, que no hay Ministerio en Madrid con mas hermosos faroles; digamos al distinguir las ruinas del palacio de Sexto:

«Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora
Cerco de tablas y montos de escombros,
Fueron un tiempo la ducal morada....»

... Y detengámonos junto á la Cibéles, como es uso, bajando del tranvía para contemplar, á nuestro sabor, el espectáculo que nos rodea.

¡Hermoso es en verdad! Los Campos Elíseos de París, si le aventajan en magnitud, no le superan en jovialidad y movimiento. Como la Avenida de los mismos Champs-Elisées que sube hácia el Arco de la Estrella, sube la calle de Alcalá hácia la Puerta ó Arco de este nombre, á través de cuyos huecos se columbran las densas arboledas del Retiro; mas abajo, líneas de mecheros de gas dibujan la entrada de los Jardines, que son á un tiempo paseo, concierto, teatro, café y tertulia; por el lado por donde siguió el tranvía su camino hácia el barrio de Salamanca, se prolongan, como larga cinta de oscuros tonos verdes, los jardinillos de Recoletos, frescos, umbrosos, apacibles y suavemente envueltos en la penumbra, mientras que al lado opuesto estalla un volcan de luces, rumores, bullicio y movimiento en el Salon del Prado.

Es la verbena de San Juan, hace calor y se estrena el alumbrado eléctrico. No eran menester tantos y tales alicientes para poblar de inquieta muchedumbre aquellos sitios. ¿Acaso el Salon del Prado no es en esta temporada el salon de recepciones de la burguesía madrileña?

Los esbeltos faroles del nuevo alumbrado esparcen intensos y blancos rayos, cual si procediesen de la luna, mas próxima á la tierra, y mas resplandeciente por lo tanto. Los faroles de gas que han quedado encendidos en la vecindad de los otros, semejan—¿quién se lo dijera cuando empezaron á cantar en la córte con su ardiente lengüecita amarilla y azulada?—semejan míseros candiles, al lado de candelabros soberbios cargados de bujías.....

Las rebanadas de chalet suizo que hacen de aguaduchos, apenas se atreven á mostrar su farolillo, como el ojo mortecino de un tuerto; pero se ufanan de verse rodeados de un círculo humano que consume el agua, los azucarillos y el aguardiente, trinidad indispensable en la creacion de estas aguaderías; en los bancos de piedra mondos y lirondos se prestan mútuamente respaldo los que los ocupan las dos bandas, y los sillones de rejillas alambreras de verano, abren sus brazos entecos, rígidos y duros, con la voluptuosidad infructuosa de un viejo, para acariciar los contornos de las buenas mozas que se sientan.

Y mientras las madres van detrás de los chicos y los grandes detrás de las madres; y mientras unos pasean y conversan otros, y aquí se vocea *La Correspondencia* y mas allá se cobran los asientos, y en un lado discuten á voces y en otros se avienen muy queditos; y mientras, en fin, una apretada procesion de gente, va dando lenta vuelta en elipse al Prado, los faroles eléctricos vierten sin empacho raudales de luz sobre Julietas y Romeos, Sanchos y Quijotes, Sénecas y Bertoldos, Virginias y Nanas, tirios y troyanos... y el oso de la villa y córte, ofuscado y mohino con tanta claridad, no sabe dónde ocultarse para *hacérselo á sí propio*, en la clásica noche del verano, que se llama verbena de San Juan.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

LOS CAÑOS-MAESTROS

La H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º—Tanto en las calles de la Ciudad donde no existan, como en aquellas en que resulten interrupciones, la Empresa de Caños-Maestros procederá á su construccion ó continuacion, dentro de un plazo de tiempo á estipularse con la Direccion de Salubridad Pública.

Art. 2.º—Siempre que la Direccion de Salubridad asesorada por su personal científico, denuncie el mal estado de un caño-maestro, por causa de defectuosa construccion, la Empresa estará obligada á reconstruirlo, empezando sus trabajos dentro de un término á fijarse en cada caso de denuncia.

Art. 3.º—De acuerdo con los niveles y planos que al efecto levantará la Comision de Obras Municipales, la Empresa construirá un gran caño-colector de circunvalacion y en el que desagüen los caños tributarios.

Para la construccion de este gran caño se estipularán términos de tiempo dentro de los cuales comience y concluya la obra.

Art. 4.º—En todas las casas por cuya calle pase caño-maestro, se prohibe absolutamente la existencia de depósitos de letrina, depósitos que deberán cegarse por cuenta de los propietarios de las casas, dentro de un término de tiempo que establecerá la Direccion de Salubridad Pública.

Conjuntamente con la inutilizacion del depósito, el propietario abrirá comunicacion con el caño-maestro de la calle; pero si vencido el término que se acuerde para la ejecucion de estas obras, ellas no se efectuasen, la Direccion de Salubridad mandará hacerlas por cuenta de la propiedad misma, y el importe á cobrarse llevará aparejada ejecucion.

Art. 5.º—La Empresa de caños-maestros quedará obligada á destruir todos aquellos caños particulares que existan en la via pública, incapaces para prestar un buen servicio, á juicio de la Direccion de Salubridad, y á construirlos inmediatamente, y con sujecion á las exijencias de la higiene.

Art. 6.º—La Empresa de caños maestros construirá á su costa y riesgo el gran caño-colector ajustándose á lo que determina el artículo 3.º; y se obligará á conservarlo en perfecto estado por todo el tiempo que dure la presente concesion.

Art. 7.º—La concesion otorgada por la presente Ley á la Empresa de Caños-Maestros, cesará á los quince años de haberse extendido el nuevo contrato, y pasarán todas las obras á ser propiedad de la Junta E. Administrativa sin indemnizacion de ninguna especie.

Art. 8.º—La Empresa comunicará gratuitamente, con las cloacas de las calles, todos los caños de los edificios públicos que sean propiedad del Estado.

Art. 9.º—La Empresa de Caños-Maestros no podrá en ningun caso, aumentar el precio establecido en su contrato anterior.

Art. 10.—Los propietarios que no puedan satisfacer de una vez lo que les corresponda, se arreglarán con la Empresa de un modo conveniente y recíproco.

Art. 11.—Los empedrados que la empresa remueva los dejará en perfecto estado, sin remuneracion alguna, y á satisfaccion de la Oficina correspondiente.

Art. 12.—Todos los trabajos que practique la Empresa, los hará segun las prescripciones de la Oficina competente, ajustándolos á las exigencias de la buena higiene y duracion, y dando aviso á quien corresponda, antes de comenzarlos.

Art. 13.—La Empresa garantizará sus obras por el término prefijado en el contrato que celebre el P. E. con ella.

Art. 14.—Queda obligada la Empresa á recorrer dos veces por año segun lo determine la oficina correspondiente, todos los caños subterráneos á fin de que se verifique su limpieza.

Art. 15.—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley y formará el contrato respectivo.

Art. 16.—Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 25 de Junio de 1883.

BUSTAMANTE.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

—

Comision de Hacienda.

INFORME

Honorable Senado.

El Proyecto de Ley relativo á los caños subterráneos de la Capital, aconsejado por la Comision de Salubridad de la Junta Económico-Administrativa y sancionado por la Honorable Cámara de Representantes, implica una de las cuestiones mas importantes en cuanto ella se relaciona íntimamente con la higiene pública, y merece en ese concepto una preferente atencion de parte de Vuestra Honorabilidad.

La estructura natural de la Ciudad de Montevideo, se presta admirablemente al establecimiento de una red de caños subterráneos por poseer fuertes declives en todas direcciones, lo que facilita el desagüe espedito de las aguas de lavado, etc., etc., y tener además la buena condicion de que, en su mayor parte, el sub-suelo es de roca viva ó tierras arcillosas impermeables.

Ambas condiciones son muy favorables á la higiene. La primera por que no permite á las aguas estancarse en los caños, y la segunda porque impide las filtraciones, aunque se verifiquen algunas averías en las paredes laterales de los conductos que construya la Empresa.

Los parajes que deben ser vigilados de un modo particular por la Comision encargada de este cometido, son aquellos que fueron rellenados con tierras trasportadas, como tambien los bajos de la ciudad, especialmente los de la costa Norte y Aguada, donde las pendientes son insignificantes por causa de un Proyecto de nivelacion defectuosa.

En los puntos terraplenados, los caños están mas sujetos á sufrir averías, porque los cimientos no pueden presentar una solidez absoluta, y se verifican entonces grietas ó rajaduras por algun movimiento, dando esto lugar á filtraciones nocivas en terrenos porosos. En cuanto á las calles bajas de la ciudad, por hallarse casi á nivel, pueden permitir el estancamiento de las aguas en los caños, originándose así emanaciones deletéreas.

Este último peligro se agrava en la estacion de verano por ser menos frecuentes las lluvias que influyen en la limpieza de los conductos y por las grandes calores que son causa muy eficiente del desarrollo de gases perjudiciales.

El medio mas simple para evitar este inconveniente, y que se adopta en algunas ciudades, es el introducir en los caños aguas corrientes dirigidas á los puntos mas peligrosos y retenidas momentáneamente por compuertas en las partes mas elevadas, compuertas que abriéndose repentinamente aumentan la corriente natural.

El uso general de los Caños-Maestros es á juicio de vuestra Comision, de la mas estricta utilidad pública, porque propende á mejorar la higiene de la ciudad.

La estadística de la mortalidad en los grandes centros europeos ha venido á demostrar la eficacia que tiene en la salud pública, la construccion de un buen sistema de caños subterráneos.

Entre nosotros esto se hace tanto mas necesario cuanto que la proximidad á que nos hallamos del Brasil, donde las fiebres contagiosas son casi permanentes, constituye una amenaza contínua.

Hasta la fecha la obligacion de tomar el caño-maestro, no se consideraba indispensable, porque la ciudad no tenia la poblacion que tiene al presente; empero, el engrandecimiento contínuo de Montevideo y la aglomeracion de casas, han cambiado las circunstancias de otra época, imponiendo la absoluta necesidad de tomar una medida radical para evitar ulteriores perjuicios.

Las letrinas de las casas, por muy bien construidas que sean, están sujetas á deteriorarse y no es posible evitar entonces las filtraciones mal sanas, cuyos gases se espanden en las habitaciones y corrompen las aguas de los algibes. Los análisis practicados por la Comision de Salubridad, han venido á patentizar el hecho de que muy raras son las aguas de algibe que no estén infestadas.

Además, la mayor parte de los depósitos son resumideros así construidos para evitar los gastos de limpieza y siendo el sub-suelo mas profundo compuesto de roca, las materias fecales se estancan al llegar á ese punto produciendo los mas funestos efectos. Es enteramente necesario, pues, suprimir los depósitos de letrina y obligar á los propietarios á hacer uso del caño-maestro.

Este sacrificio es por otra parte reproductivo. La propiedad que posée caño-maestro, adquiere un valor que no tenia antes, se evitan para siempre los gastos de la limpieza de las letrinas y se consigue mas higiene y comodidad.

La única dificultad que puede presentarse, consistiria en que el propietario no esté en condiciones de pagar de una sola vez el importe del caño; pero esto mismo está previsto en el artículo 10 que deja al dueño de la casa la facultad de arreglarse con la empresa respecto al modo de pago mas conveniente para ambas partes.

Segun informes que tiene la Comision de Hacienda, la gran mayoría de las casas de la Nueva y Vieja Ciudad hacen uso del caño subterráneo, y ninguna casa se construye hoy dia sin tomarlo; lo que demuestra que el público en general, está persuadido de su extrema conveniencia.

El no ser obligatorio tomar caño-maestro, produce además graves perjuicios á la Empresa que se ve obligada á construir extensiones considerables de aquel, para servir solamente algunas casas, quedando impago la mayor parte del caño, teniendo así un capital muerto que no está compensado por aquellas propiedades que hacen uso del mismo.

El precio establecido en el contrato anterior, sería hasta cierto punto subido si no sucediera que en muchos parajes el caño debe hacerse en la roca viva, donde los gastos para la empresa son inmensamente mayores, de modo que viene á establecerse una compensacion equitativa y además los conductos de las bocas-calles son por cuenta exclusiva de los constructores.

Lo que debe exigirse por la Junta Económica, es que los materiales que se empleen sean de primera clase y que se haga un uso casi exclusivo de cimento Portland.

Si el caño es bien hecho, no conviene demasiada reduccion en los precios, pues esto seria tal vez causa de un trabajo imperfecto para buscar economías mal entendidas.

Se compromete además la Empresa á construir á su costa y á entera satisfaccion de la Comision de Salubridad, el gran caño colector de circunvalacion, sin otra compensacion que las condiciones actuales del contrato y las nuevas que se acuerdan por este proyecto de ley.

La obligacion de tomar caño-maestro existe en todas partes. En París, por ejemplo, se dictó una Ley el 26 de Mayo de 1862 con el fin de que todas las casas, por cuya calle pasase el caño, fuesen obligadas á hacer uso de él.

Todo el sistema de caños subterráneos seria, sin embargo, defectuoso y no produciria los efectos que se persiguen, sino se hiciese á la brevedad posible el gran caño-colector.

Las materias fecales descargadas á orillas de la bahía, serian funestas á la higiene pública.

La Empresa, por medio de un documento agregado al expediente, se obliga á construirlo tan luego como la Junta de Salubridad le indique los niveles y la calle por donde deba pasar.

Dicho caño está empezado ya, en la calle de Miguelete y llega hasta la de Convencion. Sus dimensiones son las siguientes: dos y medio metros de ancho por dos y veinticinco alto: dimensiones muy suficientes á nuestro juicio, para el objeto á que se destina. Esta obra es especialmente necesaria en la parte Norte de la ciudad, porque en la costa del Sud las fuertes marejadas remueven el fondo con mucha violencia lavando las costas y al retirarse las aguas por las carrientes naturales del rio, desaparecen los depósitos de materias nocivas á la salud.

Para el caño-colector de la costa Norte, se presenta el inconveniente de una pendiente muy insignificante; pero este es un punto que debe estudiarse convenientemente para proveer al modo de practicar corrientes arficiales que lo mantengan limpio en todo tiempo.

Por el contrato actual, la Empresa tiene el derecho á la posesion perpétua de las obras, y por el presente Proyecto, ellas vendrán á ser propiedad de la Junta E. Administrativa, á los quince años de otorgada esta Ley. Esta condiciones muy ventajosas para aquella corporacion, pues no es probable que todos los terrenos comprendidos en el radio de la ciudad estén edificados en ese plazo y la Junta tendrá entonces el derecho de cobrar el caño-maestro á las casas que se vayan construyendo en aquella época, sin haber invertido ninguna suma en dichas obras.

Por estas razones, la Comision de Hacienda es de dictámen que Vuestra Honorabilidad debe sancionar el Proyecto de Ley remitido por la otra Cámara con las modificaciones que á continuacion se espresan:

Modificaciones al Proyecto de Ley

Art. 5.º La Empresa de caños maestros quedará obligada á destruir todos aquellos caños particulares que existan en la via pública, incapaces de prestar un buen servicio, á juicio de la Direccion de Salubridad y á construirlos inmediatamente con sujecion á las exigencias de la higiene.

Los propietarios que tuviesen derecho al caño, pagarán á la Empresa la mitad del importe que les corresponde.

Art. 6.º La Empresa de Caños-Maestros construirá á su costa y riesgo y en todo tiempo el gran Caño-Colector que determina el art. 3.º y se obligará á conservarlo en perfecto estado por todo el plazo que dure la presente concesion.

Montevideo, Julio 10 de 1883.

Juan A. Capurro—José Pedro Farini—Nicolás Zoa Fernandez.

—

Secretaría del Senado.

Montevideo, Julio 21 de 1883.

Orden del dia para la sesion del lúnes 23 á la 1 ½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados: 1.º discusion del proyecto sobre colisiones en el mar.

Aguilar y Leal, Secretario.

—

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 22 de 1883.

La Cámara se reune mañana 23 á las dos de la tarde, para instruirse de los asuntos entrados.

Missaglia, Secretario.

VARIEDADES

Lopez

Toledo tiene la poesía de la tristeza. Sus calles estrechas, donde se ocultan los grandiosos monumentos del arte cristiano, como recelosos de las irreverencias con que un arte escéptico suele profanar el recinto donde penetraban con humildad y respeto los mayores monarcas del mundo; la bruma del Tajo, que ciñe á la ciudad con un círculo de gasa ceniciento; los grandes recuerdos del tiempo antiguo, en que la humanidad marchaba con hechos, ocasion de vergüenza para los que corren, en los que la virilidad es una palabra; la fé, causa de menosprecio, y la voluntad de altas empresas, virtud que ya murió; aquella mezcla de construcciones y edificios, donde se encuentra amalgamado desde el arte gótico, primitivo y severo, hasta la triste y característica arquitectura de los siglos XVI y XVII; donde han dejado su huella tantas y tan distintas razas, todo impresiona melancólicamente y previene el ánimo para contemplar con la admiracion mas profunda las maravillas de la Catedral, aquel claustro de San Juan de los Reyes, en que las trepadoras que atraviesan y se enlazan con los calados de las fantásticas ojivas no consiguen vencer la frescura de las que, figuradas en la piedra, viven, con raices inmortales, para ser gloria del arte cristiano, y las columnas, inspiradas en las palmeras que se elevan en Santa María la Blanca.

El triste recuerdo del poeta Becquer, mas poeta aun en su prosa que en sus rimas, íntimamente unido hoy para el artista con la noble ciudad imperial, aumenta el encanto y acentúa el tono general de la poblacion.

A esto se unen todos los recuerdos gloriosos, todas las tradiciones bellísimas que allí surgen de cada monumento y de cada calle, y el nombre, aun no bien celebrado, del Greco.

Acordes allí el arte y la Naturaleza, han sembrado por doquiera, con mano pródiga, sus riquezas, y hé aquí por qué Toledo es la ciudad mas alabada por artistas y sabios.

Hace ya unos años, deseoso de refrescar en mi memoria aquel monton de bellezas, emprendí el camino una mañana de otoño, con el júbilo del que espera ver á un amigo del alma al cabo de larga ausencia.

El viaje nada ofreció digno de referirse, y las primeras horas del dia pasáronseme en contemplar lo que mas amo en la vieja ciudad: San Juan de los Reyes; unas figurillas en bajo-relieve que adornan la puerta de entrada al relicario; la capilla del Cristo de la Luz, que, con ser tan pequeña, produce en mí el efecto de la inmensidad, y aquel dramático trozo donde el rio, aprisionado entre agrestes rocas, se desliza negro y undoso, infundiendo al alma un sentimiento de terror y tristeza que atrae y fascina; es un drama de la Naturaleza, que se desarrolla con toda su potente expresion y su grandioso aparato.

Como en esta vida la prosa de los negocios perturba constantemente las elucubraciones artísticas, recordé, cuando ya caia la tarde, que en Toledo podria adquirir noticias relativas á un asunto del mayor interés para mi familia. No quise desperdiciar la ocasion y preguntando las señas del que buscaba, dirijíme á su casa, pero con tan mala suerte, que no le hallé, y como me dijeran que dentro de una hora regresaria, salí sin direccion fija, buscando algo desconocido que me hiciera pasar con menos fatiga aquel tiempo.

No sé cómo, me ví, al volver una calleja, delante del Hospital del Rey, donde la caridad ha elevado grandioso asilo á aquellos que pierden el mas rico don de cuantos Dios concedió al hombre: la razon.

Permitiéronme galantemente la entrada, y, acompañado por un dependiente de la casa, pude ver á aquellos desgraciados, que, sin conciencia de lo que eran, no parecian serlo tanto, en cuyos ojos luciá extraña luz, y cuyos músculos afectaban burlescas contracciones, tristes de ver. No faltaban locos de buen humor, pero aquellas risas no eran sino careta de alguno de esos dolores íntimos que la sociedad es impotente para curar y que no tienen mas remedio que el suicidio ó el manicomio.

Uno de ellos llamó mi atencion por su extraña locura. Llevaba en las manos un trozo de madera, un carbon y yeso de la pared, y con ello escribia en todas partes, con números fantásticos, el número 13,013; que contemplaba con torva mirada algunos momentos, y borraba despues con rabia, y cuando, por estar hecho con la madera, le era imposible borrarlo, entregábase á la mas violenta desesperacion, procurando hacerle desaparecer por todos los medios.

Pregunté á mi acompañante cuál era la causa de aquella manía, y me respondió, que siendo nuevo en el establecimiento, lo ignoraba. La hora habia pasado, y yo no me podia detener; mi curiosidad hubo de contentarse con el recuerdo. Despaché mi asunto y llegué á la fonda. Comí apresuradamente, y tomando el coche, desde el cual dí un adios á Zocodover, llegué á la Estacion. Ya á punto de partir, vi un viajero que ha[...] conocí en él á un antiguo amigo y compañero

Virginio Monzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.
Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 28.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 21 á las 3.40 p. m.

Anoche verificóse una fiesta por la Sociedad «Bernardino Rivadavia» fundadora y sostenedora de la Biblioteca Popular del Municipio.

Presidieron la fiesta, Mitre y Lamas, orando Sarmiento que fué muy aplaudido.

La Comision del Consejo Municipal, sobre el teatro nacional, clasificó de exajeradas las notas de la policía de bomberos.

Consta que los diputados por Entre-Rios promoverán en el Congreso la cuestion sobre la constitucionalidad de la Convencion Constituyente, organizada en aquella provincia.

La Comision Directiva del Club Liberal saludó al Ministro de Cultos y diputados Gallo, Leguizamon, Lagos García y Civit, por la actitud que asumieron en el debate sobre la cuestion religiosa.

El título del diario *Comercio del Plata* fue rematado ayer por 17 pesos moneda corriente.

Por el Ministerio de Relaciones confecciónase un decreto referente á los honores que se tributarán á la memoria de Bolívar el dia del centenario el 24 del corriente.

Habrá parada militar, formando las fuerzas en la calle Callao, en la parte comprendida entre Rivadavia y Córdoba.

El batallon 10 de infantería partirá en breve para General Acha con objeto de reemplazar al 1.° que bajará á esta capital.

El batallon 4.° de infantería actualmente en Córdoba irá de guarnicion al fuerte Victorica, jurisdiccion General Acha, en reemplazo del 10 de infantería que viene á este último punto.

Este movimiento de fuerzas responde á la idea de reforzar las fronteras del Chaco con uno de los batallones de infantería que prestan servicio de guarnicion en esta capital.

Buenos Aires, Julio 21, 4.45 p. m.

Fué suspendido el Receptor de Rentas de Ituzaingó por creérsele cómplice en un fuerte contrabando introducido por aquel puerto.

BUQUES DE VELA

Amberes	30	30	12	20	20	chs.	4 p%
Havre	30	30	13½	20	..	fcs.	10
Inglaterra	..	..	..	..	..	chs.	5
Marsella	30	..	13½	25	..	fcs.	10
Burdeos	..	..	..	..	..	»	»
Génova	30	..	13½	25	..	»	5
Estados Unidos	3¼c.	..	3½ $	..	..	..	..
Barcelona	nom.	..	..	..	..	..	..

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 19 de Julio de 1883.

BOLSA—Las Cédulas Hipotecarias están un poco mas flojas que ayer.

Se anotaron en la pizarra algunos lotes al contado de la série E á 83½; sin embargo, habia compradores á 83%. Para fin de mes se hicieron bastantes operaciones á 83% y luego declinó la plaza á 83½; para fin de Agosto se hizo á 83%.

La rueda estaba hoy mas animada que ayer.

No hubo mucho movimiento en Acciones del Banco Nacional.

Para fin de mes se hicieron algunos lotes á 106½, quedando compradores á este precio.

COMERCIO—Las noticias recibidas anoche del Sud anunciando que ha comenzado otra vez á llover, han causado bastante tristeza entre los que tienen intereses que están en peligro, y que difícilmente podrán salvarse. No se han perdido solamente millares de ovejas y casi todos los corderos, sinó otros valores de bastante consideracion. Los trabajos públicos han tenido que suspenderse y todo lo que se llama *interés*, en el Sud de la Provincia, está sufriendo de una manera que apenas tiene un ejemplo semejante en nuestra historia.

Estas cosas no pueden dejar de tener su influencia en nuestro comercio, que depende en gran manera de la campaña, y es probable que tengamos ahora una ocasion de apreciar en su debido valor la íntima relacion que existe entre los intereses de la capital y los de la campaña.

Varias de las principales casas de comercio en esta, han principiado su liquidacion de invierno. Las existencias en la mayor parte de ellas, son crecidísimas, y el resultado no puede ser sino la pérdida en cantidades considerables de dinero.

TARIFA DE ADUANA—La cuestion que se origina con motivo de las modificaciones propuestas en la tarifa de Avalúos de la Aduana, es un asunto que tarde ó temprano tendrá que ocupar la atencion de todo el público, por cuanto afectará los intereses de todos, sin distincion. Hemos querido discernir que ventaja podrian producir dichas modificaciones, cuya naturaleza es generalmente co-

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Bremen y escalas	Julio 21	aleman	Hannover
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Dalton
Génova y escalas	» 24	italiano	Maria
Southampton y escalas	» 22	inglés	Elbe
Valparaiso y escalas	» 24	inglés	Araucania
Marsella y escalas	» 25	francés	Ibolibas
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas	» 28	francés	Uruguay
Burdeos y escalas	» 28	francés	Equateur
Liverpool y escalas	» 28	inglés	Handel
Liverpool y escalas	» 30	inglés	Magellan

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Havre y Hamburgo	» 23	aleman	Neko
Amberes y escalas	» 26	inglés	Pleiades
Burdeos y escalas	» 25	francés	Senegal
Liverpool y escalas	» 25	inglés	Araucania
Hamburgo y Liverpool	» 25	inglés	Holbein
Bremen y escalas	» 27	aleman	Baltimore
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas	» 28	francés	V. de Bs. Aires
Marsella y escalas	» 28	francés	Patria
Génova y escalas	» 29	italiano	Polcevera
Southampton y escalas	» 30	inglés	Elbe
Valparaiso y escalas	» 30	inglés	Magellan

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EMPRESA TARTINI

Hoy domingo 22 del corriente

Primera representacion de la ópera semi-séria, en tres actos del maestro Lauro Rossi

I FALSI MONETARI

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Daiman núms. 286 y 288, entre Durazno é Isla de Flores.

El lúnes 30, de 3 á 4 de la tarde, venderemos por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Piera, con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Queljo y Arijon.

La casa arriba expresada, edificada en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, retasada en la cantidad de 5,441 pesos 47 cents.; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor consignará la suma de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

4507.jl15

Paullier hermanos

De los muebles de la casa calle de la Colonia núm. 185, pertenecientes á la Sra. D.ª Julia B. de Ovalle, los que se venden por ausentarse.

El juéves 26 del corriente, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado los muebles que adornan dicha casa. El detalle es el que sigue:

SALA—1 juego de sala de nogal, tapizado de cretona de fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, galerías, 1 espejo marco dorado, 2 mesas con piedra mármol, 1 piano francés perpendicular, cuadros, alfombra y demás adornos.

CUATRO APOSENTOS—Con muebles de nogal y de caoba, como ser: camas, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, mesas de luz, toalleros, alfombras, etc., etc.

COMEDOR—1 juego de nogal, compuesto de un aparador con espejo, 1 trinchante, 12 sillas, 1 mesa porcelana, cristales, platinas, etc.

Una cocina económica y varias mesas de pino.

Al mismo tiempo

Venderemos una magnífica coleccion de aves embalsamadas, trabajo de mucho mérito.

4555.jl22

Por el mismo

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José

dos, aceptemos el reto, ofreciendo 500 pesos á favor de la «Junta Central Española de Beneficencia» y «Junta de Instruccion del Centro Gallego», exigiendo igual suma si ganamos, para las mismas Corporaciones indicadas, á cuyo efecto se nombrará un Jurado por personas extrañas á ambas partes. Concluimos agradeciendo los benévolos conceptos guardados á nuestro socio, declarando que no hablaremos una palabra mas si no se acepta nuestra proposicion y no desisten del uso de nuestro título.—*Penadés y Rodriguez.* jl22.3

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado hace saber que ha comprado á D.ª Catalina Hormaeche de Blanco, el almacen sito en la calle del Uruguay núm. 472 esquina Egido núm. 60; el que tenga algo que reclamar, lo hará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*José Rosende.* jl22.3

Sirvienta PARA EUROPA—Se precisa una para acompañar una familia. Se le paga pasaje de ida y vuelta y con sueldo. Darán razon, Soriano núm. 26 (altos). jl22.3

Al público en general Y AL COMERCIO EN PARTICULAR—Participamos que Penadés y Rodriguez, contestando á nuestro anuncio del «Escatron», diciendo que ese anuncio solo obedece, á dañar sus intereses, lo hacen por despecho; no porque ellos crean eso, y en particular el Sr. Rodriguez, pues lo juzgamos demasiado sensato, á no ser que hubiesen pretendido hacer comulgar con ruedas de carreta al público, vendiéndole como una cosa inventada por ellos, y que nadie sabe hacer, una bebida antigua española, y que tal vez ellos no puedan elaborar como en esta Fábrica. Emplazamos á esos señores, para que presenten de una vez su «Escatron», para que confrontando con el nuestro, se vea cuál es el verdadero, y quiénes son los charlatanes. Y para que esos señores sepan que no es charlatanismo, y que realmente está pronto para ser espendido, bastará solo citarles el nombre de quien lo fabrica, que es D. E. Reguera. Y para hacer comprender que en este establecimiento no hay egoismo, tendemos la mano á todos los fabricantes de licores, para que el que guste, pueda enterarse de su elaboracion y disfrutar de su producto; pues estamos en un país de progreso y no de ambicion. Bueno es pues, acortar un poco la lengua y limitarse á la confeccion limpia de sus artículos, sin meterse en cosa agena. Nosotros anunciamos nuestro «Escatron», sin siquiera acordarnos para nada de los Sres. Penadés y Rodriguez. En cuanto á los nombres de la fábrica, bien saben esos señores, si hablasen de buena fé, y no roidos por la envidia, que se llamó *Fábrica Industria Libre* cuando sus dueños eran Barandó y C.ª, sus fundadores; y despues *Cervecería, Licorería y Destilería Italiana*, cuando pasó á ser de D. Nicolás Folle, y hoy, despues que me tomé todo el tiempo preciso para plantearla y organizarla á la altura que está, haciendo reconocer la marca, y fabricando artículos á la par de las mejores fábricas, le he puesto el nombre de *Nueva Fábrica Nacional.*—Reconociendo en la sensatez del Sr. Rodriguez, que esto solo parte de un acaloramiento, ó mal consejo de algun otro. En cuanto á nuestra compra de guinda, faltan completamente á la verdad, pues este año, ha sido abundante la cosecha, y no ha ha-

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. jl3.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 2—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. jl.30.perm.

José M. Castellanos Debiendo ausentarse para Europa, deja encargado de su estudio al Dr. D. Laudelino Vazquez. jl10.15

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Lavadero MONTEVIDEANO—Queguay núm. 381.—D. Juan Dupuy, recien llegado de Europa, ha tomado á su cargo este establecimiento; ofrece toda garantía por los trabajos que se le confíen, tanto en ropa blanca como en paños, sedas, franelas, etc.; para cuyo desempeño tiene los útiles necesarios. jl17

Lavadero MONTEVIDEANO—Queguay 384.—Mr. Jean Dupuy, nouvellement arrivé d'Europe, vient de prendre à sa charge le dit établissement; il peut garantir tous les travaux, soit lingerie, soies, flanelles etc.; ayant tous les utiles necessaire pour faire un travail sans rival. jl17.7

Mme. Julia de L'Hermine DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Unico depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Spranch, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

REVISTA HISPANO-AMERICANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO Adolph Rabe

Núm. 17—Calle de Rincon—Núm. 17 1p.cd.

Al público en general Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Barthelon, puesta aquí.—Paris el 2 de Mayo de 1883.—Por delegacion del Guarda sellos, Ministro de Justicia, el Jefe de Oficina.—(Firmado.)—*Carnet.*—(Hay un sello en tinta azul que dice):—«Ministerio de Justicia.»—El Ministro de Negocios Extranjeros certifica verdadera la firma del Sr. Carnet.—Paris, Mayo 2 de 1883.—Por el Ministro, por el Jefe de la Oficina, delegado.—(Firmado).—*E. Carpel.*—(Hay un sello en tinta azul que dice: —(«Ministerio de Negocios Extranjeros, República Francesa.»)—Sigue la autenticacion de la firma que antecede por el Sr. Cónsul de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Paris, estendida con fecha 2 de Mayo de 1883.—Es traduccion fiel y exacta del documento original redactado en idioma francés, que he tenido á la vista y al cual me remito.—Montevideo, Junio 1.° de 1883.—*Enrique Pereda*, Traductor Público. »

« Traduccion.—(En papel timbrado de la República Francesa, al márgen:)—Marzo 16 de 1883.—*Bravant y Roux* y otros.—Recibidos por derechos de expedicion, timbre y diezmos inclusos, seis francos.—Paris, Abril 19 de 1883, fólio 96, casillero 8.—*J. Vormes*—(Hay un sello)—Registro 6 fr.—fojas útiles 1 fr. 50.—Papel de la expedicion 5 fr. 40.—Papel de la minuta y registro y timbre 0:—Total; 12 fr. 50.—(Al pié de la primera foja):—Maestro *Olivier.*—*Theronane.*—(Hay una rúbrica,—al márgen de foja 1, vuelta:)—Agregado al acta de un poder recibido por Maestre Masson y su colega, notarios en Paris, abajo firmados, el treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—(Firmados):—*Masson—Ploix.*

» 1.ª Cámara.—N.° 2—5 fojas útiles—6 idem—Testimonio de las minutas de la Escribanía del Tribunal Civil de primera instancia del Departamento del Sena, instalado en el Palacio de Justicia de Paris.

» De un juicio fallado en la audiencia pública de la primera Cámara del Tribunal Civil de 1.ª Instancia del Departamento del Sena, instalado en el Palacio de Justicia de Paris, el diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres:—Entre:

» *Primeramente:* el Sr. Bravant, domiciliado en Paris, calle de la Banque, número veintiuno; en *segundo lugar*, Malmenaide, domiciliado en Paris, calle Saint Georges número cuarenta y siete:

» *En tercer lugar:* el Sr. Aron, domiciliado en Paris, calle de Grammont número catorce:

» *En cuarto lugar:* el Sr. Bremont, domiciliado en Paris número cinco, cité Trevise:

» *En quinto lugar:* el Sr. Coulon, domiciliado en Paris número cinco, cité Trevise:

» *En sexto lugar:* el Sr. Fontaine, domiciliado en Paris número sesenta y siete, calle de la Boetie:

» *En séptimo lugar:* el Sr. Dusseaux, domiciliado en Paris número diez y siete, calle del Echiquier:

» *En octavo lugar:* el Sr. Duchó, residente en Paris, número setenta y cuatro, calle de la Victoria:

» *En noveno lugar:* el Sr. Chauveau, residente en Paris, número treinta, calle de la Rochefoucauld:

» *En décimo lugar:* el Sr. Conde Ginoux, domiciliado en Paris, número cuarenta y ocho, calle de Bourgogne:

» *En undécimo lugar:* el Sr. Bermont, domiciliado en Paris, número ochenta y nueve, calle Taibout:

» *En duodécimo lugar:* el Sr. Lavavasseur, domiciliado en Paris, número sesenta y nueve, calle Richelieu:

» *En décimo-tercio lugar:* el Sr. Brame, domiciliado en Paris, número veinticinco, calle Trouchet:

» *En décimo-cuarto lugar:* el Sr. Severt, domiciliado en Paris, número ciento cinco, boulevard Malesherbes; *demandantes*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor Barboux, abogado, asistido por el Sr. Cortot, procurador judicial DE UNA PRIMERA PARTE

Y PRIMERAMENTE, el señor Roux, en su carácter de miembro del Consejo de administracion de la *Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay*, con asiento social de la dicha Sociedad instalado en Paris, calle Druot, número diez y ocho.

» *En segundo lugar*, el señor Denizot en su calidad de Miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento social de la dicha Sociedad está en Paris, calle Druot, número diez y ocho.

» *En tercer lugar*, el señor Doumesnil en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay», con asiento social de dicha Sociedad, establecido en Paris calle Druot número diez y ocho;—*demandados*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, con asistencia del señor Luis Leboucq, procurador judicial (DE UNA SEGUNDA PARTE.)

» *En cuarto lugar*, el señor Gosselin, en su calidad de miembro del Consejo de Admininistracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay», con asiento social de dicha Sociedad, establecido en Paris, calle Druot número diez y ocho;—*demandado*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, asistido del Sr. Laisney, procurador judicial.

DE UNA TERCERA PARTE

» *En quinto lugar*, el señor Lefranc, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento está en Paris, calle Druot número diez y ocho.

» *En sexto lugar*, el señor Lange, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento social está en Paris, calle Druot número diez y ocho; *demandados*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, asistido del señor Benoist, procurador judicial;

DE UNA CUARTA PARTE

» *En séptimo lugar:* el Sr. Messean, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía francesa de las minas de oro del Uruguay,» cuyo asiento social está en Paris, calle Druot, número diez y ocho:

» *Demandado:* compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del Dr. X..... abogado asistido del Sr. Allain, procurador judicial:

DE UNA QUINTA Y ÚLTIMA PARTE

» Ha sido estraido lo que sigo:

» El Tribunal..... juzgando en primera instancia

LA VELOCE

Navigazione italiana

(GIÀ LAVARELLO)

SUD AMÉRICA

Comandante: Capitan Gelino

Saldrá el 8 de Agosto de 1883, sin tocar ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 22 días, garantido.

[illegible]

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

[illegible]

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, F. Christophersen.

Buenos Aires, [illegible]; Montevideo, Zabala, [illegible]; Rosario, Puerto 35, San Nicolás, [illegible] 101

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMBRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos. Por más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 166, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.

O al corredor: Ch. Sagary, Zabala, 66. 5

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Lunes	Vapor	Rio de la Plata.
Miércoles	"	Cosmos.
Jueves	"	Júpiter, para Buenos Aires solamente.
Sábado	"	Silex.
Sábado	"	Júpiter, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin día fijo, hará un viaje semanal para carga.

Domingo	Vapor	Cosmos.
Miércoles	"	Silex.
Viernes	"	Rio de la Plata.

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

[illegible]

Finance, Advance, y Bellance

ADVANCE

[illegible]

F. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala, [illegible]—Buenos Aires, [illegible] j7 perm

---

CHARGEURS RÉUNIS

FLOTA DE LA COMPAÑIA

[illegible]

SAN MARTIN

[illegible] saldrá el 28 de Julio de 1883 para [illegible]

LINEA DEL PARANÁ

VILLE DE BUENOS AIRES

[illegible]

F. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 18.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 115.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 206.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 21

TRÁMITE.—Vicente Guido con la Sociedad «La Plaza»; Juan M. Castell con Dorila Rios; Francisco Ros y Juan Gorlero con Jorge West y C.ª; [illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortoza—Nin

Dia 21

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 21

[illegible]

José Antonio Freitas.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 21

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia 21

[illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 21

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 21

Trámite—Francisco Alvarez; Granara con Cavilla; Lázaro con Abal; Rodriguez con Salaberry tercería Papin; Lavalleja con Coutin; Spangemberg con Diago; Pedro Torresu; Tredgen con Montañé tercería Montañé; Ferreira con Freire; Garreta Acuña; Cardozo con Lorves; Sosa y Carrion con R. de Socias; Perez con Tezanos; Russi con Machado;

[illegible]

Eduardo H. Piccardó, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de primer turno Dr. D. Daniel Granada [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, [illegible] lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. jl13.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,376 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. ju22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en las puertas de la Escribanía, Plaza Independencia n. 19, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor, de un terreno con los edificios que contiene, situado del otro lado del arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 133 metros 359 milímetros en el lado Norte, lindero con D. Pedro Carriquiri; 160 metros 293 milímetros en el costado Sud; lindantes con D. Félix Raffo; 114 metros 461 milímetros, calle particular en medio con D. Lázaro Magariños, y por el Oeste 55 metros 855 milímetros, una laguna en medio con el citado Carriquiri, y fíjase en $ 100 la suma que deberá oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta.—Se manda vender en los autos seguidos por D. Juan Santiñaque con D. Pedro Eycheragibel.—Montevideo, Julio 10 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl12.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6 1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. ju27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo,* escribano público. jl8.1 mes

ANUNCIOS

The London Platino-Brazilian Telegraph C.º Limited

REBAJA DE TARIFA

Para telegramas escritos en castellano á cualquiera Estacion de la República de Chile desde Montevideo:

Por las primeras 10 palabras	$ 3.65
Por cada 10 sucesivas	« 2.15

Por telegramas escritos en *Código* la tarifa de Montevideo á la República Argentina es de $ 1.80 por 10 palabras, mas $ 1.21 por cada palabra, que es la tarifa correspondiente á la línea trasandina.

OFICINA CENTRAL: SARANDÍ 190

Montevideo, Julio 1.º de 1883.

jl8.15

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Bohr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de Steinway and Sons de New York. Ernesto Kaps, F. L. Neumann; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling. A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 – CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

5f.dp %

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al márgen.

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace [illegible] años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.

Paris : BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cº

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jnl°.2 meses *E. Cooper,* Rep. Legal.

EXPOSITION UNIVS.LLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA (llamada agua de salud).

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esa obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

EGROT

Constructor en Paris

23, Rue Mathis, 23

(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz;* ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un precio bajo y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:

2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO,

por consiguiente

su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* :

DEMARCHI, PARODI y C.ª,

y en las principales Droguerías y Perfumerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedías,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

---

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado	$fts. 1.000,000
Capital suscrito	» 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT y C.º

136—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:

Ferretería inglesa

Ferretería norte-americana

Artículos de barraca

Loza, hoja-lata

Alambre para cercos

Hierro galvanizado

Resina, cajas de fierro

Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.

Idem para luz eléctrica.

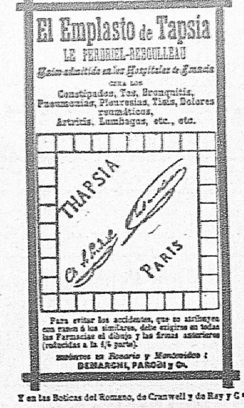
Calderas sistema «Cornish» é «Lancashire».

Pescantes de todas clases.

Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY É HIJOS; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp %



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

« « Manuel Artagaveytia—Secretario.

« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.

« « Federico Cibils—Idem.

« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp % *Horacio García Lagos.*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* con segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel : Eczema, Psoriasis, Liquen, Escosores, Empeines, etc.

Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cº

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Tram-vía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á la reunion de asamblea general que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente en la calle 25 de Mayo núm. 222 (altos) á las 2 de la tarde, con el objeto que determinan los estatutos, y para considerar la propuesta hecha á la Empresa de la venta del tram-vía del «Centro». Habiendo que tratar en esta reunion, un asunto de tanta importancia para los intereses de la Compañía, se pide á los señores accionistas puntual asistencia.

Montevideo, Julio 13 de 1883.

jl14.h.el23 *El Secretario.*

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades ó infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo,* aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cº.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES

Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE HENRY MURE

al Bromuro de Potasium

(SIN IODURO NI CLORURO)

Epilepsia, Histérico, Diabetes azucaradas, Vértigos, Convulsiones, Espásmos nerviosos, Baile de San Victor, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Insomnio, Espermatorrea, Enfermedades del Cerebro y de la Médula espinal.

Las *Enfermedades nerviosas,* la *Diabete azucarada* y las *Afecciones convulsivas* se curan radicalmente con el JARABE de HENRY MURE al Bromuro de Potasium (desprovisto de Ioduro y Cloruro).

DEPÓSITO GENERAL en la Casa de H. MURE, Farmacéutico de 1ª Clase, en PONT-SAINT-ESPRIT (Gard), Francia.

DEPÓSITOS EN ROSARIO Y MONTEVIDEO :

DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) y Manuel Lessa.

jl14.1 mes



A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Bouquet Zamora — Anona du Bengale

Cydonia de Chine

Stephania d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kesanlik — Polyflor oriental

Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Julio 22 — FOLLETIN — 38

LA PRÓDIGA

POR

D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

Resistíase Brígida á entrar en el Palacio, y quería encaminarse á su casa. Forcejeaba el tio Juan para obligarla á lo contrario. José estaba de parte de Brígida, y le hacía señas de que no cediese. La tia Francisca parecía disculpar ó justificar la oposicion de su nuera á subir á ver á los Señores y á comer con ellos. El tio Antonio apoyaba al tio Juan, mostrándose apuradísimo ante la idea de que se hiciese tamaño desaire á su ama, y los espectadores influían todo lo posible, con imponente unanimidad, para que los novios los siguieran al caserío, haciendo al efecto con manos y cara demostraciones de aversion y desprecio á la noble vivienda.

Julia y Guillermo no se hablaban; pero estaban pálidos de terror y de cólera.—¿A qué obedecía aquella insolente sublevacion, aquella ingratitud, aquel insulto, cuando José, Brígida y sus parientes estaban conformes la noche antes en comer con ellos, y hasta parecían muy agradecidos á tal distincion? ¿Por qué se negaban á presentarse á sus afectivos compadres, que tantos regalos les habian hecho? ¿Ni cómo se mostraban tan dóciles los demas vecinos de la Cortijada, despues de haberle permitido al tio Antonio ir al baile y al refresco?

Preguntáronse [illegible] cuando el tio Juan los divisó á través de los cristales, y señaló á ellos, como si dijera:

—¡Ya veis que nos están mirando, y que es indispensable entrar!

El argumento surtió maravilloso efecto. Todos los cortijeros y cortijeras estraños al conflicto se avergonzaron y asustaron, y corrieron á esconderse en sus tugurios, mientras que los convidados á comer penetraron en el Palacio, llenos de terror,—por aquello de que no es fácil ni llano desobedecer ó desacatar de pronto á los poderes que se han respetado largo tiempo.

Julia se apartó del balcon y se dirigió á la puerta, con aire resuelto y digno, como si fuese á tomar una determinacion heróica.

Pero Guillermo la atajó, preguntándole secamente:

—¿Á dónde vas?

—Á hablar con el tio Antonio, y á poner término de una vez á estas majaderías.....—respondió la *Pródiga,* fingiendo dar poca importancia á lo sucedido, al ver la actitud airada de su amante.

—No son majaderías.... ¡Son cosas muy graves, en que yo debo intervenir directamente!—replicó el jóven con altivez y despecho.—¡Necesito oir de labios del mismo capataz la explicacion de la asquerosa lucha que hemos presenciado!—Estoy ya harto de aguantar groserías de estos rústicos!—Si te permitiera ir á entender en el nuevo agravio que nos hacen, le transigirías con tu excesiva bondad, dejándome expuesto á mayores ofensas!....—¡Tio Antonio! ¡Tio Antonio! ¡Suba V. inmediatamente!

Estas últimas voces las daba ya el huésped desde el corredor, á donde había salido muy furioso, desentendiéndose del mudo ruego que Julia le dirigía con las manos cruzadas.

Regresaron luego los dos amantes al salon. La *Marquesa,* contrita y torva, como presintiendo irremediables desdichas, sentóse en el sitial que acostumbraba, y reclinó la frente sobre una mano, mientras que Guillermo se paseaba con rapidez, ó mas bien daba vueltas en medio de la estancia, á modo de enjaulado leon en el acceso de la calentura.

V

¡EXAGERACIONES!......

No tardó el tio Antonio en preguntar desde la antesala:

—¿Dan los Señores licencia?

—¡Entre V., y déjese de zalamerías!—gritó el jóven.

El pobre viejo se presentó mas amarillo que la cera, y dirigió á su señora una mirada de suprema angustia.

Pero la *Pródiga* tenia clavada la vista en el fuego, y no se dió por entendida de la llegada de su antiguo servidor y actual dueño del Palacio y del Cortijo.

—Explíqueme V., sin embustes ni circunloquios (continuó Guillermo, plantándose en frente del anciano), por qué razon y motivo, ni su mujer de V., ni su hijo, ni su nuera querian subir á vernos, cuando les hemos dispensado el honor de ser padrinos de la boda, y de convidarlos á nuestra mesa....

—Señor.... (tartamudeó el tio Antonio, apoyándose en una silla para no caer al suelo): la Señora sabe que yo no digo nunca mas embustes que los que S. E. me manda.....

—¡Pues la Señora le manda á V. en este momento que diga la verdad! (repuso el jóven).—¿No es cierto, Julia?.....

—Habla, Antonio.......—pronunció secamente la dama, sin apartar la vista de la lumbre.

El anciano volvió á clavar los ojos en la rígida figura de la *Marquesa,* cuyo rostro expresaba juntamente desesperacion y conformidad, y dos lágrimas corrieron por sus arrugadas mejillas.....

Limpióselas luego con los dedos, y exclamó respetuosamente:

—Señorito..... ¡Bien sabe Dios que quisiera haberme muerto el año pasado tal dia como hoy!....—¡Bien sabe Dios que preferiria ver amortajada á mi mujer ó comido de lobos á mi hijo á tener que contar delante de mi Señora lo que nos ha pasado esta mañana en el pueblo!.....—Pero, en fin, sus excelencias han visto desde el balcon la cara que traian todos los acompañantes de la boda, así como el llanto de Brígida y de mi mujer, y de nada serviría que yo negase que.... ¡vamos!...... se nos ha aguado la fiesta.—Por consiguiente, lo mejor de todo es no acordarse mas de este desgraciado casamiento.....

—¿Qué ha sucedido en el lugar? (tronó el jóven, disfrazando ya su temor con la ira).—¡Vamos! ¡Pronto! ¡No tema V. que nos muramos al saberlo!—¿Se ha negado el Cura á casar á José, porque yo no he ido todavía á su muy amada iglesia?

—¡Ave María Purísima!- No, señor,.. (respondió el capataz, entonándose algo). No es eso precisamente....—¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro?—¡Dios nos libre!—¿Porque había de pegar mi hijo culpas...., digo, faltas...., digo, obligaciones ajenas?—Lo que ha pasado (y por eso venian todos los acompañantes tan prevenidos contra esta casa, y Brígida y mi mujer tenian tanto miedo de subir)... es que el Sr. Cura, despues de explicarnos, segun costumbre... (perdone la Señora), que los que van á misa y viven como casados, no estando casados... (perdone el Señor), no son.... ¡vaya! no son, como si dijéramos, amigos ni conocidos de la Parroquia... acabó declarando que no pueden sus excelencias servir de padrinos de casamiento...., ni de nada que tenga relacion con Nuestro Señor Jesu-Cristo...

—¿Y qué? ¿No se han casado José y Brígida?—preguntó vivamente Julia, levantándose muy sonrojada.

—¡Sí, Señora!... ¡sí, Señora! ¡Ya están casados!... (se apresuró á responder el labriego).—Pero vuestras excelencias no han figurado como padrinos, ni tan solo de nombre....—El tio Juan y su sobrina Antonia han sido los verdaderos padrinos...

Julia y Guillermo se miraron con horrible tristeza.

—¡Figúrense Vds..... (prosiguió el tio Antonio, creyendo atenuar el caso) qué no habré yo dicho al Sr. Cura para ver si les evitaba semejante desaire, de que pronto se enteró todo el pueblo, gracias á la mala fé del intrigante Secretario...—Pero su merced, que es hombre muy atusado y valiente, aunque parece una mosquita muerta, se puso por las nubes, y hasta habló de... creo que dijo *descomulgarnos,* y de no darnos ya nunca la absolucion, á los que defendiéramos ó tratáramos á los enemigos de Dios y de la Vírgen.... ¡En fin... ¡exageraciones!... pues yo sé que la Señora es una santa, aunque ahora esté distraida y no vaya á la iglesia...)—Sin embargo: como estos infelices no han visto el mundo mas que por un agujero... (¡yo estuve en Madrid con el difunto Sr. Marqués, que santa gloria haya!), son tan poquita cosa y tan asustadizos, que comenzaron á llorar y á pedir perdon, y hasta mi propia mujer me faltó al respeto......—En una palabra: ¡yo no sé qué camino tomar hoy para meter por vereda á esas gentes, y creo que lo mejor será no hacerles caso, ínterin llega el 15 de Agosto del año que viene y los despido á todos!.......—En cuanto á mi mujer y á mi hijo y á Brígida, yo respondo con la cabeza de que subirán á comer en cuanto los señores los avisen.......

—¡Qué no suban!—exclamó Guillermo con arrogancia, mientras que la *Pródiga,* falta ya de valor, volvia la cabeza para que no la viesen llorar, y se dejaba caer sobre una silla.—¡Qué no suban!—Dígales V. que no hay comida de boda, ni baile, ni refresco, ni necesitamos volver á verlos jamas!—V. mismo puede retirarse.....—El cocinero nos bastará para todo, en tanto que mando por criados á la Capital.

El tio Antonio, el amo del Cortijo, se inclinó hasta el suelo, con mas dolor que enojo, y dió un paso atrás para irse, no sin dirigir á la *Marquesa* otra mirada de amor y compasion.

Julia se levantó entonces: dió á besar su mano al pobre viejo, y, volviéndose hacia el irritado huésped, dijo:

—Mi buen Antonio no tiene la culpa de nada, y merece ser tratado con mayor consideracion.—¡Vete, Antonio!...... Luego te llamaré, y hablaremos.—En cuanto á la comida, baile y demas festejos de dentro de esta casa, dí que estoy enferma, y que se dejan para otro dia.......—Celebraré que tus hijos sean venturosos muchos años.....

El fiel servidor cubrió de lágrimas y besos la mano de la *Pródiga,* y se retiró, sin volver la espalda, despues de hacer otra profunda reverencia á Guillermo.

VI

MODUS VIVENDI

¿Qué piensas hacer? ¿Qué vas á decirle á solas al capataz?—preguntó agriamente Guillermo á Julia cuando se quedaron solos.

Julia respondió con asombrosa calma:

—Nada pienso decirle de estos asuntos, ni nada tenemos que hacer: pues nada importante nos sucede.—Sin tu fatal inclinacion á la popularidad y á la gloria; sin la ambicion que te disgustó de Madrid, que á mí te trajo y que aquí te hace remover cielo y tierra para darle alimento; sin tu imprudencia de fijar la vista y buscar admiracion y aplauso en el mísero público de una Cortijada, no tendríamos que lamentar la escena del 15 de Agosto ni la de hoy, pues ni aun el pobre Cura se hubiera acordado de que estábamos en el mundo... Pero has pedido á la soledad los obsequios *sociales,* y te ha contestado con todos los inconvenientes de la Sociedad.—Debemos, pues, olvidar lo ocurrido: no volver á pensar en los humildísimos rústicos que nos rodean, y buscar la dicha en nuestra soledad, en nuestro amor....... si es que todavía te basta eso para ser feliz.....

Guillermo inclinó la cabeza con abatimiento, y murmuró despues de una pausa:

—¡Execrados por todo el mundo!....—¡Esto no se puede aguantar!—¡Despidamos á esos atrevidos patanes!....—¡Busquemos nuevos colonos y servidores!

—¡Eso no!—respondió Julia—Antes me marcharía yo misma que despedir á doce familias de la tierra en que nacieron......—Además, yo no tengo aquí tantas atribuciones como te he hecho creer.

—¡Pues marchémonos á otra casa de campo, donde nadie nos conozca!......—Yo soy rico......

—¡Acabaría por sucedernos lo mismo que aquí, á menos que viviéramos enteramente solos, lo cual únicamente es práctico y hacedero en las novelas!—Donde quiera que vivamos, las leyes y las creencias, y, por consiguiente, los hombres, serán enemigos de nuestra ilegítima ventura....—Ya te lo anuncié hoy hace un año.—Resignémonos, pues, á vivir incomunicados con la especie humana, cosa que á mí no me mortifica de ningun modo y que bien podemos hacer en este Cortijo, sin mas que cerrar los ojos al pasar por delante de las cabañas de esos labriegos.....—Servidores que lo sean hasta dentro de su espíritu; criados enteramente serviles, ó sin conciencia, podremos traerlos de la capital...—Aquí no los hay.

—¡Otra idea me ocurre! (agregó el jóven con la mayor naturalidad).—¡Vámonos á Madrid!......—Allí se tolera todo.... Allí hay libertad: allí hay... hasta soledad, en medio del bullicio y de la muchedumbre.....

Julia lo miró con espanto, y dijo:

—¡Tambien hablamos de eso lo bastante el año pasado para que comprendieras que no debias proponérmelo hoy!—Además: yo creia que, posteriormente, en la Corte, habrías formado cabal juicio de lo que yo he sido en el mundo, y que estarías al cabo de que la Marquesa Julia de..... no puede volver á la sociedad sin muchos millones con que aplastar á antiguos envidiosos y constantes hipócritas.—¡Desgraciado de tí si fueras á Madrid conmigo!.....—¡Los duques y los ministros la tratarían con mas horror que estos cortijeros!—Convéncete, Guillermo..... Yo no personifico la sociedad, ni la familia..... ¡Yo no soy mas que el amor; el amor natural, el amor libre, sin otros goces que el culto recíproco de dos séres aislados!....—Tampoco dejó de advertírtelo en nuestra primera conferencia.....—Así, pues, el dia que yo no baste á tu felicidad, déjame y vete, ya sea en busca de [illegible] amor....., ya sea en demanda de la futura familia, que es lo que lealmente te aconsejo.—[illegible] hablarte como cumple hablar á la llamada *Pródiga,* y, en la inteligencia de que así lo harías, te di hace siete meses mi amor, el resto de mi vida, el [illegible] de mi paz, el aprecio de que aquí gozaba, [illegible] que yo era y podia ser en el mundo.....—[illegible] nate ahora cuanto te adorará mi corazon!

Guillermo, á fuer de jóven y de impresionable, quedó deslumbrado, al par que lleno de gratitud y lástima, ante aquel abismo sin fondo de generosidad y ternura..... Sobrepúsose, pues, á las [illegible] mendas emociones que aún agitaban su ánimo, y exclamó apasionadamente:

—¡Julia mia!..... ¡Dices bien!......—Tú y yo nos bastamos para ser felices..... ¡Dentro quiero [illegible] los dos estemos, sobrará el mundo, en el cual [illegible] debemos fijar los ojos!.....—Seguiremos viviendo aquí años y años, sin volver á pensar en las [illegible] culeces que tanto nos han amargado en el dia de hoy!—¡Ven á mis brazos, gloria de mi alma, y perdóname todo lo que te he hecho padecer mi inexperiencia!

VII

CUENTAS ATRASADAS

Guillermo y Julia comieron solos y opíparamente, servidos por el cocinero en persona, sin que ninguno de los dos se rebajase á preguntar qué era entre tanto de los novios y de sus afligidos padres y asustados amigos.

Terminada la refeccion á cosa de las tres, y [illegible] que seguía lloviendo, decidieron jugar á las [illegible] mas.

La partida comenzó con mucho entusiasmo y [illegible] labranza; pero no tardó el jóven en observar que [illegible] hermosa antagonista jugaba mejor que él, y [illegible] procuraba ocultarlo y no ganar, por no herirle en el amor propio....—Aburrióse, pues, el poeta [illegible] genuino, y, meneando dolorosamente la cabeza, dijo con visible mal humor:

—¡Qué juego tan soso!....—Si te parece, lo dejaremos....